

ET-AT914 Módulo anunciador para S/Es

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA

Elaborado por:	Revisado por:
Diseño de la Red	Diseño de la Red
Revisión #:	Entrada en vigencia:
ET-AT914	01/02/2010



-Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Codensa en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en <http://likinormas.micodensa.com/>

1. OBJETO

Especificar los requisitos técnicos de los módulos anunciadores a ser instalados en subestaciones AT/MT de CODENSA.

2. ALCANCE

Esta especificación contempla los lineamientos generales que deben cumplir los módulos anunciadores que se suministren para instalación en las subestaciones de potencia de CODENSA.

3. CONDICIONES DE SERVICIO

3.1 CONDICIONES DE SERVICIO Y LUGAR DE INSTALACIÓN

El módulo de anunciador se utilizará para la supervisión de contactos de alarma y de [señalización](#) en subestaciones AT/MT o AT/AT.

El anunciador debe estar diseñado para instalación interior en las casas de control de las subestaciones. Su forma de instalación debe ser tipo panel para tableros de control y protección.

4. SISTEMAS DE UNIDADES

En todos los documentos técnicos se deben expresar las cantidades numéricas en unidades del [sistema](#) Internacional. Si se usan catálogos, folletos o planos, en sistemas diferentes de unidades, deben hacerse las conversiones respectivas.

5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

Los anunciadores deben cumplir con las características técnicas garantizadas indicadas en el Anexo 1 de la presente especificación.

6. REQUISITOS TÉCNICOS

El módulo anunciador debe permitir una detección inmediata de fallas, identificación de fallas y alarmas visuales y audibles ante una situación anómala. El módulo debe permitir su uso como módulo autónomo e independiente o permitir su interconexión con otros módulos de iguales características.

El módulo anunciador debe poseer las siguientes características:

- Módulo de [señalización](#) con 64 canales de alarma
- Canales de alarma activados por contactos normalmente abiertos o normalmente cerrados.
- Debe contar con dispositivo audible y uno para el [sistema](#) de autosupervisión de alarmas.
- Alta [inmunidad](#) a las interferencias eléctricas y electromagnéticas
- El módulo no debe requerir programación a través de PLC.

7. PRUEBAS

7.1 PRUEBAS TIPO

El fabricante de los anunciadores deberá entregar protocolos de las pruebas tipo que apliquen y que permitan verificar que los módulos cumplen con las características solicitadas en la tabla de características técnicas e indicadas en los catálogos.

8. REQUISITOS PARA LAS OFERTAS

El Oferente deberá incluir con su propuesta, la siguiente información:

- Planilla de características técnicas garantizadas, la cual deberá ser diligenciada completamente, firmada y sellada por el oferente.
- Planos de detalle del anunciador y catálogo de funcionamiento del mismo.

CODENSA S.A. podrá descartar ofertas que no cumplan con las anteriores disposiciones.

9. INFORMACIÓN FINAL CERTIFICADA

Con la entrega del suministro, el proveedor se compromete a entregar la siguiente información de carácter definitivo:

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE CODENSA. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.



codensa

- 1 Copia de esquemas eléctricos.
- 1 Copia del manual de instalación y [mantenimiento](#)

10. GARANTÍAS

El fabricante se comprometerá a establecer una garantía sobre el suministro por un período mínimo de 2 años a contar inmediatamente después de la recepción, sobre defectos de fabricación en los anunciadores.

ANEXO 1. TABLA DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS GARANTIZADAS

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	REQUERIDO	OFRECIDO
1	Fabricante			
2	País			
3	Referencia			
4	Norma			
5	Cantidad de canales de alarma	un	64	
6	Modo de activación de las alarmas		Por contactos NA o NC	
7	Tipo de señalización		Por led	
8	Tensión de alimentación		125 Vdc	
9	Alarma audible		Si	
10	Corriente Nominal	A	5	
11	Carga	VA		
12	Grado de protección IP		IP40	
13	Cumplimiento con el sistema de calidad		ISO 9000	